



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 24 de Octubre de 2023

NÚM. 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Ángel Mericio Durán frente a Nancy Yadira Arzate Barrón.. 2
 J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Leticia Higareda Sánchez. 2
 J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Grupo de Oro Fuerte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Constructora Grupo de Oro, S.A. de C.V. Inmobiliaria Grupo de Oro..... 2

AD-PERPETUAM

- Miguel Ángel Melgoza Cortéz..... 4
 Manuel Martínez Ramos..... 4
 Perla Fátima Baza Maldonado..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S. Compareció Cricelia Bernardino Pineda a continuar trámites a bienes de José Gildardo Bernardino Pineda y Nazario Bernardino Gregorio, ante la fe del Lic. Alejandro Jaime Mora López, Notario Público No. 85 de Uruapan, Michoacán..... 5
 J.S. Compareció José Gerardo Macías Rivera, a continuar el J.S. a bienes de Manuel Macías Barajas, ante la fe del Lic. Alejandro Jaime Mora López, Notario Público No. 85 de Uruapan, Michoacán..... 5
 J.S. Compareció Aldo Omar Najera Razo, a continuar trámite a bienes de Jesús Najera, ante la fe del Lic. Perseo Alejandro Ibáñez Martínez, Notario Público No. 121 de Morelia, Michoacán..... 5
 J.S.T. Compareció Jesús Quintana López, albacea de los bienes de Mercedes López Silva, ante la fe de la Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar, Notario Público No. 91 de Cuitzeo, Michoacán.... 6

AVISO FISCAL

- Bravo Mendoza Salvador..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 36/2021 promovido por el señor ÁNGEL MERICIO DURAN, frente a la señora NANCY YADIRA ARZATE BARRON, se señalaron as 13:00 trece horas del día 9 nueve de noviembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble hipocado:

Lote 39 treinta y nueve, de la manzana 37 treinta y siete, ubicado en la calle Circuito Bosque Monarca sin número, del fraccionamiento residencial "Bosque Monarca", en el municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 15.00 quince metros, con campo de golf.

Al Sur. 15.00 quince metros, con calle Circuito del Bosque Monarca.

Al Este. 35.00 treinta y cinco metros, con lote número 40 cuarenta.

Al Oeste. 35.00 treinta y cinco metros, con lote número 38 treinta y ocho.

Superficie total del terreno: 525.00 quinientos veinticinco metros cuadrados.

Base de remate: \$6'100,500.00 (Seis millones cien mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40103211365-11-10-23

4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 187/2022, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a LETICIA HIGAREDA SÁNCHEZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 13 trece de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado:

Casa habitación ubicada en la calle Carlos Gálvez Betancourt número 20 veinte, lote 2 dos, de la manzana D, fraccionamiento Jardines de Sahuayo, municipio de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.94 metros, linda con el lote número 1 uno.

Al Sur. 6.88 metros, y linda con área jardinada.

Al Oriente. 21.00 metros, y linda con la actual calle Carlos Gálvez Betancourt, y.

Al Poniente. 20.74 metros, y linda con el fraccionamiento Las Brisas.

Con una superficie de terreno 143.79 metros cuadrados y una superficie construida de 262.10 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'888,000.00 Dos millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Sahuayo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado José Jesús Baltazar García.

44000236510-12-10-23

4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 970/2021, que promovió BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GRUPO DE ORO FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMÁN OTEIZA FIGAREDO y ANGÉLICA SEPÚLVEDA STAMATIO, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes muebles:

1. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m², que mide y colinda: Al Norte 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz, al Sur 20.00 metros, con Ana Silvia Buenrostro Morales, al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia y al Poniente 8.00 metros, con Alberto Méndez Pérez. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6658. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00

Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

2. Finca urbana marcada sin número con frente a la carretera Comonfort-Celaya de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m², que mide y colinda: Al Norte 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz, al Sur 20.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero, al Oriente 10.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez y al Poniente 10.00 metros, con la carretera Comonfort-Celaya. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6838. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble de la cantidad de \$1'108,650.00 Un millón ciento ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

3. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m², que mide y colinda: Al Norte 20.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez, al Sur 20 00 metros, con Gerardo Juárez, al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia y al Poniente 8.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) numero (s) R9*6657. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda

nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

4. Finca urbana marcada con el número 21, con frente a la calle Primero de Mayo y carretera Nacional de la ciudad de Jacona, Michoacán. Actualmente con construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,108.54 m², que mide y colinda: Al Noroeste 17.50 metros, con calle Primero de Mayo de su ubicación, al Sureste 22.65 metros, con carretera nacional Zamora-Jiquilpan, al Suroeste 53.06 metros, con Esperanza Solís Gutiérrez y al Noroeste 57.38 metros, con Leticia Puga Ochoa. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 35 del tomo 4031. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$7'628,125.00 Siete millones seiscientos veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

5. Finca urbana sin número, correspondiente a una fracción que perteneció al predio "Potrero del Alambre" ubicado en el libramiento Ignacio Zaragoza, a las orillas de Pátzcuaro, Michoacán. Actualmente construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,238.65 m², que mide y colinda: Al Norte 8.48 metros, con Antonio Flores, al Sur 20.00 metros, con Libramiento Ignacio Zaragoza, al Oriente 66.60 metros, con resto de la propiedad y al Poniente 69.20 metros, en línea quebrada con Antonio Flores, José Leal. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 43 del tomo 1149. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9'519,960.00 Nueve millones quinientos diecinueve mil novecientos cincuenta (sic) pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

6. Solar urbano, construido sobre lote # 14, de la manzana # 121 zona 1, con frente a la avenida Prolongación Tepeyac, esquina calle Camino Nacional del poblado de Santa Ana Tepetitlán Zapopan, Jalisco, con una superficie de 2,197.03 m², que mide y colinda: Al Norte 18.24 metros, con Solar 7; 10.05 metros, con Solar 8; 10.02 metros, con Solar 9; 8.74 metros, con Solar 10; 9.63 metros, con Solar 11 y 24.67 metros, con Solar 13, al Sur 86.50 metros, con calle Camino Nacional, al Oriente 20.05 metros, con avenida Prol. Tepeyac y al Poniente 32.79 metros, con Solar 15. Mismo que se registra a nombre de Germán Oteiza Figaredo, bajo el folio: 2546814. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6'206,028.00 Seis millones doscientos seis mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación

en el Estado, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, Pátzcuaro, Michoacán y Comonfort, Guanajuato y Zapopan, Jalisco, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate. Conforme a lo dispuesto en el artículo 732 del Código de Procedimiento Civiles, que refiere medularmente que en el caso de que los bienes raíces se encontraran en diversos lugares al del juicio, se ampliará el término de publicación de los edictos, concediéndose un plazo mayor, atendiendo a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones, por lo tanto, y tomando en consideración lo anterior, se conceden 2 dos días adicionales de publicación, por lo que, en este último caso deberá de publicarse un edicto, por tres veces, de 7 siete en 7 siete días, más 2 dos días en razón de la distancia, entre cada publicación, en los Estrados de los Juzgados exhortados en la forma señalada anteriormente.

La audiencia de remate en primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 3 tres de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

44150232194-28-09-23 44000235890-09-10-23 1-9-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 669/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MIGUEL ÁNGEL MELGOZA CORTÉZ del siguiente:

Predio rústico ubicado en la población de Acuitzeramo, municipio de Tlazazalca, Michoacán, con una extensión superficial de 01-52-65.87 hectáreas, colinda:

Al Norte. en 126.30 con Eduardo Hurtado Solorio, Roberto Melgoza Mares, Miguel Ángel Melgoza Cortez y María de Jesús Cortez Cortéz, callejón de por medio.

Al Sur. en 125.70 metros, con Alicia Gámez Hurtado, Roberto Cortez Gámez y Guillermo Serrato Ruiz.

Al Oriente. en 163.00 metros, con Melesio Hurtado Pérez, y.

Al Poniente. en 112.60 metros, con José Heredia, calle Hidalgo de por medio.

Manifiesta el promoventes que adquirió el predio por compra verbal que le hizo a Rodolfo Melgoza Pérez el 06 seis de marzo del año 2000 dos mil.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en ficho término.

La Piedad, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Ángel Nares Zuñiga.

40103217048-17-10-23

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MANUEL MARTINEZ RAMOS, promueve bajo el número 588/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto predio rústico denominado "Achosto" ubicado en la población de Ajuno municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste. 82.09 m con Pedro Gaspar Antonio.

Suroeste. en seis medidas con un total de 220.12 m con la sucesión del finado Tobías Hernández Cornelio.

Noroeste. 143.54 m con Jesús Buenrostro Legorreta.

Sureste. en tres medidas con un total de 299.36 m con Manuel Martínez Ramos.

Teniendo una extensión superficial de 01-85-08.83 una hectárea, ochenta y cinco áreas, ocho punto ochenta y tres centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 de octubre de 2023.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40103217758-17-10-23

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

PERLA FÁTIMA BAZA MALDONADO, por propio derecho,

promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 668/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de un predio urbano sin casa habitación, ubicado en calle Sebastián Lerdo de Tejada sin número, de barrio de Dolores de Huetamo, Michoacán, con extensión superficial de 125.97 metros cuadrados, midiendo:

Al Norte. 16.80 metros, con El oísa Concha Osorio.
Sur. 16.80 metros, con Trinidad Concha Osorio.

Oriente. 7.50 metros, con Ma. del Rosario Concha Osorio, y Poniente. 7.50 metros, con calle Sebastián Lerdo de Tejada. Asegura a promovente tener la posesión del citado inmueble desde el día 15 de enero de 2000 dos mil.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 2 de octubre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103218854-18-10-23

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Jaime Mora López.- Notario Público No. 85.- Uruapan, Michoacán.

El suscrito, Licenciado Alejandro Jaime Mora López, Notario Público Número 85 Ochenta y Cinco del Estado, hago saber:

Que mediante escritura pública 17,551 diecisiete mil quinientos cincuenta y uno, volumen CCCXCIV, de 07 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, pasada ante mí fe, la señora CRICELIA BERNARDINO PINEDA, compareció a continuar, en los términos del artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el procedimiento sucesorio a bienes de los extintos señores JOSÉ GILDARDO BERNARDINO PINEDA y NAZARIO BERNARDINO GREGORIO, que inicialmente se radicó en el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Coahuayana, Michoacán de Ocampo, mediante expediente 193/2021, procedimiento en que dicha la compareciente aceptó la herencia instituída en su favor, reconoció sus derechos y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Sufragio Efectivo. No Reelección.- Uruapan, Michoacán de Ocampo, a 07 siete de septiembre de 2023.- Atentamente.- El Notario Público No. 85 del Estado.- Lic. Alejandro Jaime Mora López.- MOLA4207101E9. (Firmado).

40103217781-17-10-23

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Jaime Mora López.- Notario Público No. 85.- Uruapan, Michoacán.

Quien suscribo, Licenciado Alejandro Jaime Mora López, Notario Público Número 85 Ochenta y Cinco del Estado, en ejercicio de mis funciones y con residencia en la ciudad y Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán de Ocampo, hago saber, para todos los efectos legales que en derecho corresponda:

Que mediante escritura pública 17,451 diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y uno, volumen CCCXCIII, de 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, ante mí fe los señores JOSÉ GERARDO, ANA MARÍA, MERCEDES, MARÍA LILIA y VÍCTOR MANUEL, todos de apellidos MACÍAS RIVERA, por propio derecho, pero el primero además en cuanto representante de la señora María del Rosario Macías Rivera, comparecieron a continuar, en los términos del artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el procedimiento sucesorio a bienes del extinto señor MANUEL MACÍAS BARAJAS, que se radicó en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, mediante expediente 113/2021, instrumento éste en que los comparecientes aceptaron la herencia instituída en su favor, se reconocieron sus derechos y manifestaron que el albacea va a proceder a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Uruapan, Michoacán de Ocampo, a 02 de octubre de 2023.- El Notario Público No. 85 del Estado.- Lic. Alejandro Jaime Mora López.- MOLA4207101E9 (Firmado).

40153205825-17-10-23

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Perseo Alejandro Ibáñez Martínez.- Notario Público No. 121.- Morelia, Michoacán.

El suscrito Licenciado Perseo Alejandro Ibañez Martinez, Notario Público Número Ciento Veintiuno de la ciudad de Morelia, Michoacán, hago saber, para todos los efectos legales que en derecho correspondan:

Que mediante certificación número 6,302 seis mil trescientos dos de fecha 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ante mí fe, el ciudadano ALDO OMAR NAJERA RAZO, con el carácter ya indicado, compareció ante mí a continuar, en términos del artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el procedimiento sucesorio a bienes del finado señor JESUS NAJERA y/o JESUS NAJERA CALZADA, que inicialmente se radicó en el Juzgado Peimero(sic) de lo Civil del Distrito Judicial de Morelia, expediente número 775/2022 setecientos setenta y cinco diagonal dos mil veintidós, en dicho juicio la compareciente aceptó la herencia instituida a su favor y realizó cesión de derechos hereditarios a favor de la señora Zulma Adriana Najera Razo, en sus términos, se reconocieron sus derechos hereditarios y manifestó que como albacea va a proceder a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete días del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- Lic. Perseo Alejandro Ibáñez Martínez.- Notario Público No. 121.- Morelia, Michoacán.

40153205840-17-10-23

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar.- Notario Público No. 91.- Cuitzeo, Michoacán.

Con esta fecha compareció ante el suscrito JESUS QUINTANA LOPEZ, para manifestar que con el carácter de albacea definitiva reconocido en autos del Juicio Sucesorio Testamentario No. 775/2023, pide se haga constar que como heredero de los bienes de su extinta tía MERCEDES LOPEZ SILVA, acepta la herencia en su favor, solicita se reconozcan sus derechos hereditarios y va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1165, fracción II del Código de Procedimiento Civiles en el Estado.

Cuitzeo, Michoacán, a 09 de octubre del año 2023.- Atentamente.- La Notario Público No. 91.- Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar. ZEAC-781218-813. (Firmado).

40103218790-18-10-23

9

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Una vez concluido el término de la publicación del aviso fiscal, que ordena la Ley de Catastro, para el procedimiento administrativo sobre manifestación del predio ignorado, me permito presentar a usted el correspondiente informe de publicación, bajo los siguientes términos:

Interesado (A) BRAVO MENDOZA SALVADOR.

Predio motivo del trámite: (descripción general y/o número de predio).

Predio urbano ubicado en calle Francisco Zarco número ocho de la colonia El Periodista de esta ciudad, el cual cuenta con una superficie de terreno de 62.90 metros cuadrados y con un valor fiscal de: \$405,390.00 (Cuatrocientos cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.).

Periodo de publicación del aviso:

Oficina de Rentas: del 22 de noviembre al 13 de diciembre de 2022.

H. Ayuntamiento: del 24 de noviembre al 14 de diciembre de 2022.

Durante el termino señalado se presentaron incidentes y oposiciones (señalar en su caso), (si) o (no) no se presentaron incidentes y oposiciones.

Uruapan, Michoacán, a 28 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Administrador de Rentas.- C.P. Luz María Reyes Sánchez.

40003217825-18-10-23

9

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

[y/o www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)